



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE MEDICINA

**“ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA
CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE CUENCA MATRIZ, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024-
2025”**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE MÉDICO**

AUTOR: SOFÍA ALEJANDRA COELLO CORREA

CARLOS GONZALO BERMEO CARRION

DIRECTOR: DR. FREDDY ROSENDO CARDENAS HEREDIA

CUENCA - ECUADOR

2025

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE MEDICINA

**“ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA
CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE CUENCA MATRIZ, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024-
2025”**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE MÉDICO**

AUTORES: SOFÍA ALEJANDRA COELLO CORREA

CARLOS GONZALO BERMEO CARRION

DIRECTOR: DR. FREDDY ROSENDO CARDENAS HEREDIA

CUENCA-ECUADOR

2025

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Sofía Alejandra Coello Correa portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0303012025 y Carlos Gonzalo Bermeo Carrion portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0106520463. Declaramos ser los autores de la obra: "ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA MATRIZ, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024-2025", sobre la cual nos hacemos responsables sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaramos que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximimos a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaramos finalmente que nuestra obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también nos responsabilizamos y eximimos a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 16 de enero de 2025


F:
Sofía Alejandra Coello Correa
C.I. 0303012025


F:
Carlos Gonzalo Bermeo Carrion
C.I. 0106520463

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR / TUTOR

Certifico que el presente trabajo denominado "ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA MATRIZ, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024-2025" realizado por SOFIA ALEJANDRA COELLO CORREA con documento de identidad No. 0303012025, y por CARLOS GONZALO BERMEO CARRION con documento de identidad No. 0106520463 previo a la obtención del título profesional de Médico, ha sido asesorado, supervisado y desarrollado bajo mi tutoría en todo su proceso, cumpliendo con la reglamentación pertinente que exige la Universidad Católica de Cuenca y los requisitos que determina la investigación científica.

Cuenca, 16 de enero de 2025

F: 
Dr. Freddy Rosendo Cardenas Heredia
DIRECTOR / TUTOR

DEDICATORIA

SOFIA ALEJANDRA COELLO CORREA

A mis padres Javier y Cecilia, cuyo amor incondicional y sacrificio han sido la base de todo lo que soy, por enseñarme el valor del esfuerzo, por ser siempre mi refugio en los momentos difíciles y por creer en mis sueños incluso cuando parecían lejanos; a mis hermanos Santiago y Juliana, a mi sobrina Valentina, compañeros de vida y de sueños, por su apoyo inquebrantable, por las risas que han aliviado mis días más pesados y por ser una fuente constante de motivación; a mis abuelos Romel, Cecilia, Carlos y Lolita, por su sabiduría, amor eterno y consejos que han sido un faro en los momentos más oscuros, recordándome siempre de dónde vengo; a mi novio Freddy Jesús, por su amor paciente, constante e incondicional, por caminar a mi lado en este viaje lleno de retos y alegrías; a mis primos en el cielo Carlitos, Juan David, Javier Guillermo, Javier Agustín quienes, aunque ya no están físicamente, siempre vivirán en mi corazón y cuya memoria ha sido una guía silenciosa pero poderosa; y a mis amigas, Ana Regina, Ana Belén por su alegría contagiosa, su apoyo sincero y su amistad que ha iluminado tanto los momentos de triunfo como los de desafío. A mi compañero Carlos Bermeo por acompañarme en este proceso largo siendo un apoyo invaluable.

A todos ustedes, les dedico esta tesis con inmensa gratitud y amor, porque su presencia, apoyo y fe en mí han hecho posible este logro.

DEDICATORIA

CARLOS GONZALO BERMEO CARRION

A mis padres, Carlos Bermeo Vásquez y Mery Carrión Arévalo, por ser mi mayor ejemplo de amor, esfuerzo y perseverancia. Gracias por su apoyo incondicional y por enseñarme que no hay metas imposibles cuando se trabaja con dedicación. A mi hermana, Kimberly Bermeo Carrión, por su cariño, consejos y por estar siempre a mi lado, brindándome fuerza para seguir adelante. A mis sobrinos, Raquel y Mateo, por llenar mi vida de alegría y ser una constante motivación para alcanzar mis sueños. A mis abuelitos paternos, Carlos Bermeo Vélez y Julieta Vásquez, por sus valores y enseñanzas, que me han inspirado a seguir creciendo. A la memoria de mi abuelito quien partió a la presencia del Señor cuando estaba iniciando mis estudios, Gonzalo Gerardo Carrión, cuya ausencia física no ha disminuido su presencia en mi corazón. Su ejemplo y legado seguirán guiándome siempre. Finalmente, a mis compañeros de la Universidad Católica de Cuenca, con quienes compartí momentos inolvidables de aprendizaje, desafíos y crecimiento mutuo. Su amistad y apoyo hicieron de esta etapa una experiencia enriquecedora.

Con gratitud y cariño, dedico este logro a todos ustedes.

AGRADECIMIENTO

SOFIA ALEJANDRA COELLO CORREA

Agradezco profundamente al Dr. Freddy Cárdenas, mi director de tesis, por su guía y confianza durante este proceso, y a la Dra. Katherine Salazar, mi asesora, por su paciencia, claridad y entusiasmo que impulsaron este trabajo. Mi gratitud también a la Dra. Susana Peña, directora del comité de investigación, por su liderazgo y orientación invaluable, y al Dr. Juan Coronel, por su apoyo constante y fe en mis capacidades. Sobre todo, a la Dra. Jacky Cárdenas, por su compromiso incondicional y por estar siempre a mi lado, brindándome su ayuda y motivación en cada paso. A todos ustedes, gracias por ser una inspiración y un pilar fundamental en este logro.

AGRADECIMIENTO

CARLOS GONZALO BERMEO CARRION

Concluido este trabajo de titulación, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas e institución que, de una u otra manera, hicieron posible la realización de este logro académico. En primer lugar, agradezco a nuestro Señor, Dios Todopoderoso, quien ha sido mi guía y fortaleza a lo largo de mi formación académica y como no de este proceso de titulación. Su presencia constante me brindó sabiduría, paciencia y perseverancia para alcanzar este importante logro en mi vida. A mi tutor de tesis, Dr. Freddy Rosendo Cárdenas Heredia, y a mi asesor metodológico, Dra. Zoila Katherine Salazar Torres, mi más sincero agradecimiento por su apoyo, orientación y compromiso en cada etapa de esta investigación. Su conocimiento y experiencia fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. De manera especial, quiero expresar mi gratitud a la Dra. Susana Peña Cordero, por aprobar y respaldar este estudio dentro de la Universidad Católica de Cuenca, contribuyendo con su confianza y apoyo al éxito de esta investigación. A mis padres, Carlos Bermeo Vásquez y Mery Carrión Arévalo, quienes con su amor, sacrificio y apoyo incondicional me han motivado a seguir adelante en busca de mis metas. Este logro es tanto mío como suyo, pues siempre han sido mi mayor inspiración y fortaleza. Agradezco infinitamente a mi alma mater, la Universidad Católica de Cuenca, por brindarme la formación académica, los recursos y el espacio para desarrollar mis habilidades, consolidando mi preparación profesional Finalmente, a mi compañera de tesis, Sofía Alejandra Coello Correa, por su compromiso, dedicación y compañerismo a lo largo de este proyecto. Su esfuerzo incansable, ideas valiosas y apoyo constante fueron fundamentales para superar los retos y alcanzar este importante logro. Gracias por compartir conmigo este camino lleno de aprendizaje llamado universidad y por demostrar siempre profesionalismo y determinación. Este trabajo refleja no solo nuestras capacidades, sino también la fortaleza del trabajo en equipo.

A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento por ser parte de este importante capítulo de mi vida.

RESUMEN

Introducción:

El acoso sexual callejero representa un problema de salud pública que afecta desproporcionadamente a mujeres jóvenes, impactando su bienestar físico, psicológico y social. Este estudio tiene como objetivo principal describir las características y modalidades de acoso sexual callejero en estudiantes de los primeros tres ciclos de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca durante el periodo académico 2024-2025.

Metodología:

Se diseñó un estudio transversal y descriptivo en una población de 661 estudiantes, seleccionándose una muestra aleatoria de 188 participantes mediante criterios específicos de inclusión. Se utilizó como instrumento de evaluación la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC) las modalidades de acoso, clasificadas en acoso físico, verbal y no verbal. Los datos se analizaron mediante estadística descriptiva y el programa SPSS. Se garantizó el cumplimiento de principios éticos mediante el consentimiento informado y la aprobación del comité de ética institucional.

Resultados:

El 86.5% de los encuestados reportó haber sufrido acoso sexual callejero, siendo las mujeres el grupo más vulnerable (64.4%). Las modalidades más frecuentes incluyeron acoso verbal (47.7%) y exhibicionismo (55.9%). Aunque las formas de acoso físico y de alta intensidad fueron menos comunes, generaron mayor impacto emocional en las víctimas. El grupo más afectado correspondió a jóvenes de 18-20 años (63.3%).

Conclusiones:

La alta prevalencia del acoso sexual callejero subraya la necesidad de implementar estrategias preventivas y educativas en la universidad, enfocadas en sensibilización y promoción de espacios seguros. Este fenómeno, de relevancia para la salud pública, destaca la urgencia de políticas institucionales que fomenten la equidad y el respeto de género.

Palabras clave:

Acoso sexual, estudiantes universitarios, violencia de género.

ABSTRACT

Introduction:

Street harassment represents a public health problem that disproportionately affects young women, impacting their physical, psychological, and social well-being. The main objective of this study is to describe the characteristics and modalities of street harassment in students of the first three cycles of the Medicine Degree Program at the Catholic University of Cuenca during the academic period 2024-2025.

Methodology:

A cross-sectional and descriptive study was designed in a population of 661 students, selecting a random sample of 188 participants using specific inclusion criteria. The modalities of harassment, classified as physical, verbal, and non-verbal harassment, were evaluated using the SPSS program and the Street Sexual Harassment Scale (EASC, by its Spanish acronym) as an evaluation instrument. Compliance with ethical principles was guaranteed through informed consent and approval from the institutional ethics committee (CEISH, by its Spanish acronym).

Results:

Eighty-six point five percent (86.5%) of the people surveyed reported having suffered street harassment, with women being the most vulnerable group. The most frequent modalities included verbal harassment and exhibitionism. Although physical and high-intensity forms of harassment were less frequent, they had a greater emotional impact on the victims. The most affected group corresponded to young people aged between 18 and 20.

Conclusions:

The high prevalence of street harassment highlights the need to implement preventive and educational strategies at the university focused on raising awareness and promoting safe spaces. This phenomenon of public health relevance highlights the urgency of institutional policies that promote gender equity and respect.

Keywords: Sexual harassment, university students, gender violence.

ÍNDICE

RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	15
Fundamento teórico	17
ACOSO SEXUAL CALLEJERO	17
Epidemiología	19
TIPOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO	19
Repercusiones del Acoso sexual callejero	21
Perspectivas del Acoso Sexual Callejero en el Ecuador	22
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
MeTODOLOGÍA	24
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	24
POBLACIÓN Y MUESTRA	24
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	24
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	24
MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	25
PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS	26
RESULTADOS	27
DISCUSIÓN	31
CONCLUSIONES	35
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXOS	39

INTRODUCCIÓN

El acoso sexual callejero es una problemática social que afecta a individuos de todas las edades y géneros, aunque se presenta de manera más aguda en mujeres y estudiantes jóvenes, quienes son particularmente vulnerables en contextos urbanos. El acoso sexual callejero, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como cualquier comportamiento no deseado de naturaleza sexual en espacios públicos, que tiene la intención de intimidar, humillar o acosar a la víctima. Este tipo de violencia genera importantes repercusiones psicológicas, sociales y emocionales en las víctimas, afectando su calidad de vida y su bienestar general. En los últimos años, el tema ha adquirido mayor visibilidad gracias a la creciente sensibilización hacia los derechos de las mujeres y la violencia de género, lo que ha motivado la creación de estudios dirigidos a analizar su prevalencia y sus impactos en diversas poblaciones (1).

A nivel internacional, se estima que entre el 40% y el 60% de las mujeres han sido víctimas de acoso sexual callejero en algún momento de sus vidas. En Ecuador, el panorama no es diferente; estudios previos han revelado que un alto porcentaje de mujeres, particularmente estudiantes universitarias, enfrentan este tipo de acoso en su vida cotidiana. El acoso sexual callejero limita no solo la libertad de movimiento, sino también el acceso equitativo a la educación, al generar miedo y ansiedad en las víctimas. A nivel nacional, investigaciones como las de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Universidad de Cuenca han documentado cómo el acoso sexual callejero afecta la salud mental y física de las estudiantes, provocando trastornos como estrés, ansiedad y depresión (2).

El presente estudio se enfoca en el acoso sexual callejero en estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca. Aunque la prevalencia de este fenómeno ha sido objeto de varios estudios internacionales y nacionales, el contexto específico de los estudiantes de medicina, que enfrentan no solo las exigencias académicas, sino también la inseguridad en su entorno, ha sido menos explorado. Esta investigación busca llenar ese vacío, proporcionando un análisis detallado de las características del acoso sexual callejero en esta población, examinando los factores demográficos asociados y las modalidades de acoso más frecuentes. Particularmente, se empleará la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC) como herramienta de medición para identificar las formas más comunes de acoso, como el exhibicionismo, la persecución y el contacto físico no deseado. A través de este instrumento, el estudio no solo abordará la frecuencia del acoso, sino también las manifestaciones específicas que enfrentan los estudiantes de medicina, quienes, por su ambiente académico y el acceso a prácticas clínicas, pueden estar en mayor riesgo de sufrir acoso sexual (3).

La relevancia de este estudio radica en la necesidad urgente de generar datos empíricos que permitan una mejor comprensión del acoso sexual callejero en contextos universitarios, especialmente en áreas académicas tan demandantes como la medicina. La identificación de las características del acoso y los factores asociados permitirá el desarrollo de estrategias preventivas y educativas en la Universidad Católica de Cuenca, así como en otras instituciones educativas del país. Además, los resultados pueden servir como base para la implementación de políticas de seguridad universitaria y campañas de concientización orientadas a crear espacios académicos más seguros para las mujeres (3).

Desde el punto de vista de la salud pública, el acoso sexual callejero se asocia con un deterioro significativo de la salud mental de las víctimas. Las consecuencias van desde el aumento del estrés y la ansiedad hasta el desarrollo de trastornos depresivos graves y pensamientos suicidas. Por tanto, abordar este problema desde una perspectiva de salud pública es esencial para garantizar el bienestar de la comunidad estudiantil y promover una cultura de respeto y equidad de género. Además, este estudio es relevante para la práctica médica especializada, ya que los futuros profesionales de la salud deben ser conscientes no solo de las repercusiones clínicas del acoso sexual, sino también de la importancia de su rol en la promoción de un entorno seguro y libre de violencia para todos. La inclusión de programas educativos y de sensibilización en las facultades de medicina puede contribuir a formar profesionales más empáticos y comprometidos con la erradicación de la violencia de género. Para lo cual se plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuáles son las características y la prevalencia del acoso sexual callejero en los estudiantes de medicina de la Universidad Católica de Cuenca, matriculados en los primeros tres ciclos durante el periodo académico 2024-2025? (4).

Se plantea la hipótesis de que el acoso sexual callejero es una experiencia común entre los estudiantes de medicina de la Universidad Católica de Cuenca de primer a tercer ciclo, y que este acoso tiene un impacto significativo en su salud mental, generando niveles elevados de estrés y ansiedad en comparación con aquellos que no han sido víctimas de acoso. Además, se espera que las formas de acoso verbal y el contacto físico no deseado, según lo medido por la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC).

En sí, este estudio contribuirá a una mayor comprensión del acoso sexual callejero en un contexto universitario específico, ofreciendo información clave que puede ser utilizada para promover cambios tanto a nivel institucional como en la sociedad en general.

FUNDAMENTO TEÓRICO

ACOSO SEXUAL CALLEJERO

En este apartado se examinan diversas posturas respecto al acoso sexual callejero, así como las perspectivas de los universitarios y las repercusiones para las víctimas de este tipo de acoso. Históricamente, el acoso callejero ha sido un problema social constante, aunque en las últimas décadas se ha visibilizado gracias a la lucha por los derechos de las mujeres, que ha demostrado que el acoso sexual callejero no es una broma inofensiva o un galanteo, sino un problema grave. A pesar de esto, en muchos países en desarrollo, como algunos de Asia, África y Sudamérica, este problema es común y se subestiman las repercusiones que tiene sobre las mujeres (5).

Las posibles causas del acoso callejero incluyen motivaciones directas e indirectas, entre las cuales se destacan las siguientes (6):

- **Cosificación de la mujer:** Consiste en considerar o valorar la imagen femenina como un objeto, especialmente en sociedades patriarcales donde la figura de la mujer se usa en anuncios publicitarios como objeto de atracción masculina, sin reconocer sus cualidades como ser humano.
- **Pensamiento falocrático:** La mujer es vista no solo como un objeto, sino como un medio para satisfacer necesidades masculinas, lo que refleja un pensamiento misógino que no debe generalizarse a todos los hombres.
- **Inseguridad en espacios públicos:** La falta de vigilancia adecuada permite a los acosadores actuar sin intervención, generando incertidumbre debido a la falta de respuestas efectivas y rápidas por parte de las autoridades.
- **Violencia en espacios privados:** La violencia que se genera en hogares y lugares de trabajo puede trasladarse a los espacios públicos, naturalizando conductas dañinas para la sociedad, especialmente para las mujeres.
- **Bajo nivel educativo:** La falta de educación y valores en los hogares perpetúa patrones de conducta desde temprana edad, naturalizando el acoso sexual en espacios públicos, donde las mujeres son fácilmente víctimas. Además, los niños que son testigos de violencia o conductas misóginas pueden normalizar estas actitudes a través del mimetismo.

Existen creencias erróneas sobre las posibles causas del acoso sexual callejero, derivadas de una cultura que coloca al hombre en el centro de la sociedad, acompañada de ideas patriarcales y misóginas que buscan, de alguna manera, justificar estas conductas aberrantes que perjudican

gravemente a las mujeres en su desarrollo individual, social y psicológico. Entre estas creencias erróneas se destacan las siguientes (7):

- **Justificación de conductas acosadoras:** Aún persiste la idea de que las mujeres disfrutan de este tipo de comportamientos, como gritos, silbidos, propuestas inmorales o acercamientos indebidos. Estos actos son presentados como "halagos" masculinos, y si no son respondidos, se asume que "no le gustó". Sin embargo, estas acciones, que pueden ser interpretadas como intentos de atención masculina, son recibidas con temor por las mujeres, quienes temen agresiones físicas o verbales si no responden favorablemente, demostrando la irracionalidad y la naturaleza primitiva y agresiva de tales comportamientos.
- **Pretensiones de conquista:** Otra falsa causa del acoso sexual en espacios públicos es la creencia de que estas conductas acosadoras pueden ser un método de "conquista" o "enamoramiento". Esta idea patriarcal sugiere que el acoso puede generar agrado en las mujeres y atraerlas hacia los acosadores. Sin embargo, este comportamiento solo provoca incomodidad, humillación, inseguridad y angustia en las mujeres, y no puede ser visto como una forma legítima de acercamiento romántico.
- **Provocación por parte de la mujer:** Además, existe la creencia misógina, compartida no solo por algunos hombres, sino también por un sector significativo de mujeres, de que el acoso sexual callejero es provocado por la manera en que las mujeres se visten, hablan o se comportan. Esto restringe el derecho individual de las mujeres a vestirse como deseen sin temor a ser acosadas o a recibir actos reprochables por parte de acosadores. Estos pensamientos justificadores pueden incluso utilizarse en casos de violación, culpando a las víctimas y sugiriendo que ellas tienen parte de la responsabilidad, lo cual es un planteamiento indignante y reprochable por cualquier persona.

El acoso sexual callejero se caracteriza por ocurrir en espacios públicos, diferenciándose del acoso sexual en general por el entorno en el que tiene lugar. Este fenómeno puede desencadenar diversas reacciones y causar daños significativos en las víctimas, incluyendo efectos psicológicos como ansiedad, inseguridad, depresión, aislamiento social, insomnio, miedos nocturnos y sensación de persecución. Asimismo, el acoso puede presentarse mediante comentarios verbales, tocamientos, gestos, persecuciones, exhibicionismo e incluso contactos físicos que involucran el roce o manipulación de zonas íntimas por parte del agresor. En el ámbito universitario, esta problemática es una constante, afectando principalmente a mujeres y generando en ellas una

sensación de vulnerabilidad. El acoso sexual callejero puede manifestarse tanto en formas físicas como psicológicas, cada una con impactos específicos en las personas que lo sufren. (8).

Epidemiología

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el acoso sexual callejero es considerado una forma de violencia dirigida hacia mujeres y niñas, afectando a cerca de 736 millones de mujeres que han sido víctimas de violencia en algún momento. Esto equivale a que una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual, ya sea por parte de una pareja o de un extraño. En regiones como África del Norte y Oriente Medio, se estima que entre el 40% y el 60% de las mujeres han sido víctimas de acoso sexual callejero. Además, entre el 31% y el 64% de los hombres en estas zonas reconocen haber cometido actos de este tipo, incluyendo comentarios de índole sexual, persecuciones o miradas inapropiadas. Según los datos de la ONU, los agresores suelen ser hombres jóvenes, personas con niveles educativos más altos o aquellos que han vivido situaciones de violencia durante la infancia. A nivel mundial, se señala que uno de cada tres estudiantes de entre 11 y 15 años ha sido víctima de acoso escolar por parte de compañeros al menos una vez en el último mes. Aunque las niñas tienden a ser más vulnerables al acoso, los niños suelen experimentar niveles más altos de hostigamiento psicológico en el entorno escolar. (9).

TIPOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

Gestos y Sonidos Ofensivos

Este tipo de acoso incluye silbidos, besos lanzados al aire, ruidos lascivos, y otros sonidos de connotación sexual. Es una forma de acoso verbal que puede parecer menor, pero provoca incomodidad, miedo o enojo en las víctimas (10).

Comentarios Sexuales No Solicitados

Son comentarios de naturaleza sexual o sugestiva que se lanzan sin consentimiento y que generalmente buscan denigrar, intimidar o hacer sentir incómoda a la víctima (10).

Seguimiento en Espacios Públicos

Implica que una persona sigue a otra de manera persistente e indeseada mientras esta camina por la calle u otros lugares públicos. El seguimiento crea una situación en la que la víctima se siente vigilada y teme por su seguridad personal. Puede incluir comentarios o el silencio absoluto, lo cual intensifica la sensación de inseguridad (10).

Propuestas Indecentes

Este tipo de acoso implica que una persona realice insinuaciones sexuales o proponga actos sexuales de manera directa, sin que haya ninguna relación o contexto que lo justifique. Estas propuestas pueden ser explícitas o disfrazadas de supuestas bromas, pero la falta de consentimiento y el contexto inapropiado las convierte en acoso (10).

Contacto Físico No Consentido

Este es un tipo de acoso más invasivo que incluye toques, roces o pellizcos que se hacen de manera intencional sin el consentimiento de la víctima. Es una violación del espacio personal y puede ser extremadamente traumático. La víctima a menudo experimenta miedo o indignación, y la falta de consentimiento es clara y evidente (10).

Miradas Insistentes u Obsesivas

Se refiere a la manera en que una persona puede mirar fijamente a otra de forma prolongada, de una manera que resulta intimidante o que sexualiza a la víctima. Aunque no haya contacto verbal o físico, las miradas insistentes generan un ambiente de incomodidad y se perciben como un acto de acoso (10).

Exhibicionismo o Exposición Indecente

Este tipo de acoso implica que una persona expone sus genitales de forma voluntaria a otra sin su consentimiento, en un espacio público. Es un acto destinado a intimidar, asustar o incomodar a la víctima y constituye un delito en muchos lugares (10).

Acercamientos Invasivos

Ocurre cuando una persona invade el espacio personal de otra de manera deliberada, ya sea acercándose demasiado o interfiriendo en su camino. Esto suele acompañarse de un lenguaje corporal intimidante y se utiliza para hacer que la víctima se sienta vulnerable o atrapada (10).

Acoso en Vehículos Públicos

Se refiere a las acciones de acoso que ocurren dentro de buses, trenes, o cualquier otro medio de transporte público. Puede incluir tocamientos, miradas lascivas, o comentarios ofensivos. Debido al espacio reducido y la imposibilidad de escapar fácilmente, este tipo de acoso es particularmente angustiante (10).

Imágenes o Grabaciones No Consentidas

Implica tomar fotografías o videos de una persona sin su consentimiento, con la intención de sexualizar su imagen. Es una violación de la privacidad y puede llevar a la difusión de estas imágenes en línea, intensificando el daño y el riesgo de la víctima (10).

Características del Acoso Sexual Callejero.

El acoso sexual callejero se caracteriza por lo siguiente (11):

- El agresor suele ser masculino y utiliza connotaciones sexuales para captar la atención de la víctima.
- Generalmente, el acosador es un desconocido sin contacto previo con la víctima.
- Los acosadores pueden ser tanto compañeros varones de la institución educativa como personas ajenas que frecuentan estos espacios públicos
- Individuos con conductas antisociales e inmorales que merodean las áreas universitarias para acosar a las mujeres que transitan por allí
- Ocurre en áreas públicas o de libre tránsito donde no hay vigilancia adecuada.
- El acoso es unilateral y puede involucrar a una o más víctimas, así como a uno o más agresores, sin que haya consenso en los comentarios, gestos o comportamientos.
- El acoso sexual callejero causa malestar individual y social, generando emociones negativas como ansiedad, rabia, fobia, asco, miedo, sentimientos de persecución, inseguridad y estrés.

Las consecuencias pueden incluir síntomas psicológicos y somáticos, llegando en los peores casos a depresión, aislamiento, pánico, agorafobia e incluso ideas suicidas (12).

Desafortunadamente, estas prácticas negativas, que limitan el desarrollo individual de las mujeres en la sociedad, a menudo son invisibilizadas o naturalizadas debido a las costumbres, culturas y creencias de cada región (13).

Repercusiones del Acoso Sexual Callejero

Las consecuencias del acoso sexual callejero pueden ser tanto psíquicas como somáticas. En las mujeres universitarias, esta problemática puede derivar en la inasistencia a clases debido al temor de ser acosadas, impactando negativamente en su desempeño académico como resultado de la ansiedad e inseguridad generadas. En situaciones más severas, las víctimas pueden desarrollar trastornos como depresión, ansiedad, episodios de pánico y aislamiento social, lo que, en algunos casos, podría culminar en el abandono de sus estudios (14).

Psicológicamente, las mujeres acosadas pueden sentir vulnerabilidad, inseguridad, baja autoestima, vergüenza, ira y depresión, lo que las lleva a modificar sus rutinas diarias para evitar el acoso. Estos cambios incluyen alterar las rutas habituales, cambiar su vestimenta, no transitar solas y adquirir productos de defensa personal como gas pimienta o mascotas para protección (15)

Perspectivas del Acoso Sexual Callejero en el Ecuador

Para entender la perspectiva del acoso sexual callejero en Ecuador, es necesario distinguir que la visión de la población masculina difiere de la femenina, ya que este problema social afecta principalmente a las mujeres. Saavedra, en su estudio de entrevistas a mujeres universitarias, revela que estos comportamientos inapropiados y hostigantes se manifiestan desde edades tempranas y continúan en la vida adulta, generando sentimientos de rechazo y aversión. Aunque en menor proporción, algunas mujeres han naturalizado estos actos, justificándolos de alguna manera, lo que evidencia una discrepancia en la percepción de estos eventos (16).

Los hombres no experimentan directamente el acoso callejero y sus consecuencias, lo que puede llevar a algunos a minimizar la gravedad del problema, considerándolo una broma o galantería sin comprender el impacto negativo en sus compañeras. Sin embargo, muchos hombres sí reconocen el acoso callejero como una conducta inapropiada, entendiendo que incluso comentarios bien intencionados pueden ser percibidos como acoso si resultan incómodos para la mujer (17).

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir las características y modalidades del acoso sexual callejero en estudiantes de primero a tercer ciclo de la carrera de medicina de la Universidad Católica de Cuenca – Matriz, durante el periodo 2024-2025.

Objetivos Específicos

1. Determinar la prevalencia del acoso sexual callejero en estudiantes de primero a tercer ciclo de la carrera de medicina de la Universidad Católica de Cuenca Matriz.
2. Identificar los factores socio demográficos (sexo, edad, ciclo académico) asociados a la experiencia de acoso sexual callejero en la población estudiada.
3. Describir los tipos y modalidades de acoso sexual callejero experimentados por los estudiantes, diferenciando entre acoso físico, verbal y no verbal, de acuerdo con la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC).

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es de tipo estudio de campo, transversal y descriptivo. Este diseño nos permitió evaluar y describir la prevalencia y características del acoso sexual callejero en una población específica en un único momento en el tiempo.

POBLACIÓN Y MUESTRA

- **Población:** Estudiantes de la carrera de Medicina de una universidad de Cuenca, matriculados en primer a tercer ciclo durante el período académico 2024-2025.
- **Muestra:** Para considerar la prevalencia de estudio se tomó en cuenta el informe emitido por la ONU relacionado al acoso, en el año 2021 – 2022 donde se reporta una prevalencia de acoso sexual del 78%. (25). Para el cálculo del tamaño de la muestra de nuestro estudio se utilizó el programa Epi Info, versión: 7.2.6.0, STATCALC, POPULATION SURVEY, Considerando una población de 661 estudiantes, una prevalencia del 78% en relación a los estudios ya mencionados, con un margen de error del 5% y un índice de confiabilidad del 95%, obtenemos una muestra de estudio de 188 estudiantes, que serán seleccionados de manera aleatoria simple mediante un sorteo en una ánfora cerrada de cada uno de los paralelos de los tres primeros ciclos académicos.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Estudiantes matriculados en los ciclos de primero a tercero en la carrera de Medicina.
- Estudiantes que acepten participar voluntariamente en el estudio y firmen el consentimiento informado.
- Estudiantes que hayan cumplido la mayoría de edad (> 18 años)

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Estudiantes que a pesar de haber firmado el consentimiento informado desistan en la participación del estudio.
- Estudiantes que no completen el cuestionario en su totalidad.
- Estudiantes en programas de intercambio temporal (menos de seis meses en la universidad).
- Estudiantes que no se encuentren al momento de la aplicación de la encuesta.

MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Métodos:

Cuestionario: Se utilizó un cuestionario digital estructurado para recopilar datos sobre experiencias personales de acoso sexual callejero y percepciones de los estudiantes.

Técnicas: Cuestionario escala de acoso sexual callejero EASC: Aplicado de manera directa a los estudiantes seleccionados.

Se aplicó la “Escala de Acoso Sexual Callejero EASC”, creada en el contexto peruano, en el año 2017. La cual consta de 33 ítems que indagan sobre la frecuencia de acoso sexual en lugares públicos. La escala de valoración va desde el número uno hasta el número cuatro, Donde el estudiante encuestado marcara con una (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre = 3 y siempre = 4.

La presente encuesta cuenta con una confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach de 0.898. Por último, se establecieron baremos percentilares.

Interpretación

La interpretación de la escala se centra en las puntuaciones obtenidas, se analizó cada uno de los ítems en relación al puntaje. Los niveles obtenidos serán: bajo, esporádico, intenso y muy intenso.

Tabla 1. Interpretación de la escala EASC

Número de ítems	Ítems	Dimensiones
33	1 -33	Acoso Sexual Callejero
12	1- 12	Acoso Expresivo
7	20, 28, 29, 30, 31, 32, 33	Exhibicionismo
5	21, 22, 25, 26, 27	Persecuciones
4	16, 17, 18, 19	Acoso Físico
5	13, 14, 15, 23, 24	Acoso Verbal

Fuente: Escala Acoso Sexual callejero EASC

Elaboración: Bermeo C, Coello S.

Procedimientos:

1. Se obtuvo la aprobación por parte del comité de ética de la Universidad Católica de Cuenca.
2. Se obtuvo la carta de intención por la Universidad de Católica de Cuenca.
3. Se realizó una prueba piloto con 10 estudiantes previo a la aplicación del cuestionario en la muestra asignada.
4. Se firmo el consentimiento informado: previo a la aplicación del cuestionario.
5. Recolección de datos, se distribuyó el cuestionario a los estudiantes seleccionados en

las horas de clase, con el respectivo permiso de las autoridades competentes.

6. Tabulación de datos: los datos fueron tabulados en Excel office 2019.
7. Análisis de datos, para el análisis de datos se utilizó el programa SPSS.

Publicación de resultados.

Descripción Detallada de Procedimientos Preparación:

- Carta de intención por parte de la Universidad.
- Solicitar el listado de estudiantes de primero a tercer ciclo de la carrera de medicina.
- Obtener aprobación ética del comité de la universidad.
- Coordinar con las autoridades académicas para la distribución del cuestionario.

Recolección de Datos:

- Firma de consentimiento informado de manera digital
- Aplicación del cuestionario a los estudiantes seleccionados de manera digital

Análisis de Datos:

- Tabulación de datos en Excel.
- Utilización de software estadístico (SPSS) para el análisis de datos.
- Análisis descriptivo de las variables principales.
- Análisis de correlación (chi-cuadrado) para explorar relaciones entre variables.

PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

Análisis Descriptivo:

- Calcular frecuencias y porcentajes para variables categóricas (Exhibicionismo y Actos Sexuales en Público, Cambios de Rutinas Persecución y Seguimiento, Contactos Físicos no Deseados, Hostigamiento, Piropos y Comentarios, Silbidos y Sonidos, Miradas y Observaciones, Tipo de acoso, Ciclo, Sexo).
- Calcular medidas de tendencia central y dispersión para variables cuantitativas (edad).
- Se utilizó el chi cuadrado para la comparación de variables categóricas

Presentación de Resultados:

- Tablas para ilustrar la distribución de respuestas.

RESULTADOS

TABLA 2. Características sociodemográficas de los estudiantes.

Categoría	Frecuencia	%
Sexo		
Masculino	67	35,6
Femenino	121	64,4
Ciclo		
Primero	59	31,4
Segundo	69	36,7
Tercero	60	31,9
Edad por Rangos		
18 - 20 años	119	63,3
21 - 25 años	60	31,9
Más de 25 años	9	4,8

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Bermeo C, Coello S.

Interpretación

La mayoría de los encuestados son mujeres, lo que confirma su mayor vulnerabilidad al acoso callejero. La distribución por ciclos académicos muestra que este problema afecta a todos los niveles por igual, mientras que los jóvenes de 18 a 20 años destacan como el grupo más expuesto, probablemente por su reciente adaptación a entornos urbanos. Estos datos evidencian la necesidad de políticas específicas de prevención y apoyo.

Tabla 3. Prevalencia del acoso sexual.

		n	%
Acoso sexual	Si	163	86,5
Callejo	No	25	13,3
Total		188	100

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Bermeo C, Coello S.

Interpretación

9 de cada 10 estudiantes encuestados reportó haber sufrido acoso sexual callejero, lo que demuestra una alta prevalencia de esta problemática en la población universitaria, lo que refleja una exposición casi universal al acoso en este grupo. Estos datos subrayan la urgencia de implementar medidas preventivas y de sensibilización, considerando que el entorno urbano y la dinámica de movilidad de los estudiantes podrían ser factores que aumenten su vulnerabilidad.

TABLA 4. Asociación entre características socio demográficas y acoso sexual callejero

		Acoso sexual callejero					Total
		No Acoso sexual callejero	Acoso sexual callejero bajo	Acoso sexual callejero Esporádico	Acoso sexual callejero intenso	Acoso sexual callejero muy intenso	
		n(%)					
*Sexo	Masculino	22 (32,8 %)	41 (61,1 %)	4 (5,9 %)	0 (0%)	0 (0%)	67
	Femenino	3 (2,47%)	49 (40,49%)	29 (23,96%)	20 (16,52%)	20 (16,52%)	121
	Total	25 (13,29%)	90 (47,87%)	33 (17,55%)	20 (10,63%)	20 (10,63%)	188
**Edad	18-20 años	23 (19,32%)	55 (46,21%)	19 (15,96%)	10 (8,40%)	12 (10,08%)	119
	21-25 años	2 (3,33%)	32 (53,33%)	10 (16,66%)	9 (15%)	7 (11,66%)	60
	+25	0 (0%)	3 (33,33%)	4 (44,44%)	1 (11,11%)	1 (11,11%)	9
	Total	25 (13,29%)	90 (47,87%)	33 (17,55%)	20 (10,63%)	20 (10,63%)	188

* $X^2 = 63,8$ (p igual 0,001)

** $X^2 = 15,4$ (p igual 0. 052)

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Bermeo C, Coello S.

Interpretación

El análisis muestra que las mujeres enfrentan mayor prevalencia e intensidad de acoso sexual callejero en comparación con los hombres. Mientras que la mayoría de los hombres reporta acoso de baja intensidad, las mujeres destacan por una mayor proporción de casos de acoso intenso o muy intenso. En cuanto a la edad, el grupo de 18-20 años es el más afectado, predominando el acoso de baja intensidad, aunque las mujeres en este rango reportan más casos graves. En los mayores de 21 años, tanto la frecuencia como la intensidad del acoso disminuyen significativamente. La diferencia

en la prevalencia e intensidad del acoso según el sexo es estadísticamente significativa, confirmando que el género influye en la experiencia del acoso. Sin embargo, las diferencias según la edad no son estadísticamente significativas, lo que indica que esta variable no tiene un impacto determinante en la frecuencia o intensidad del acoso.

Tabla 5. Tipos y modalidades del acoso sexual callejero.

FRECUENCIA ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y TIPOS	Frecuencia	% del Total
Acoso sexual callejero		
No acoso sexual callejero	25	13,3
Acoso sexual callejero bajo	90	47,7
Acoso sexual callejero esporádico	33	17,6
Acoso sexual callejero intenso	20	10,6
Acoso sexual callejero muy intenso	20	10,6
Acoso expresivo		
No acoso expresivo	27	14,4
Acoso expresivo bajo	126	67,0
Acoso expresivo esporádico	26	13,8
Acoso expresivo intenso	3	1,6
Acoso expresivo muy intenso	6	3,2
Exhibicionismo		
No exhibicionismo	5	2,7
Exhibicionismo bajo	105	55,9
Exhibicionismo esporádico	25	13,3
Exhibicionismo intenso	28	14,9
Exhibicionismo muy intenso	30	16,0
Persecuciones		
Persecución baja	79	42,0
Persecución esporádica	72	38,3
Persecución intensa	20	10,6
Persecución muy intensa	17	9,0
Acoso físico		
No acoso físico	94	50,0
Acoso físico bajo	47	25,0
Acoso físico esporádico	45	23,9
Acoso físico intenso	2	1,1
Acoso verbal		
No acoso verbal	106	56,4
Acoso verbal bajo	31	16,5
Acoso verbal esporádico	19	10,1
Acoso verbal intenso	32	17,0

Fuente: Base de datos de la investigación
Elaboración: Bermeo C, Coello S.

Interpretación

El análisis de las modalidades de acoso sexual callejero indica que las formas de baja intensidad y esporádicas son las más prevalentes, tanto en el acoso sexual callejero como en el acoso expresivo y el exhibicionismo. Aunque las manifestaciones más intensas son menos frecuentes, su impacto sigue siendo significativo en un sector considerable de los estudiantes. El acoso verbal y físico se presenta mayormente en niveles bajos o esporádicos, pero también se registran casos intensos, aunque en menor proporción. El exhibicionismo y las persecuciones tienen una presencia destacada en sus formas más graves, lo que evidencia que, a pesar de ser menos comunes, son situaciones que afectan a un número considerable de estudiantes. Estos resultados subrayan la amplitud del acoso sexual callejero y la necesidad de diseñar intervenciones específicas para abordar tanto las formas leves como las más graves de este fenómeno.

TABLA 6. Estadísticas Descriptivas de las Manifestaciones del Acoso Sexual Callejero.

Descriptivas	Acoso sexual callejero	Acoso expresivo	Exhibicionismo	Persecuciones	Acoso físico	Acoso verbal
Media	61,1	26,0	10,6	8,77	7,13	8,61
Desviación estándar	19,1	8,84	4,00	3,20	2,85	3,19

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Bermeo C, Coello S.

Interpretación

Los datos muestran que el acoso sexual callejero es la modalidad más común entre los estudiantes, con una alta intensidad y notable variabilidad en su experiencia. El acoso expresivo también es frecuente, seguido por el exhibicionismo y las persecuciones, que, aunque menos comunes, tienen un impacto psicológico significativo. Las formas menos frecuentes, como el acoso físico y verbal, presentan una menor variabilidad, lo que sugiere que quienes las sufren lo hacen de manera constante en términos de intensidad. Estos hallazgos resaltan la necesidad de intervenciones dirigidas a las modalidades más prevalentes y graves para reducir su impacto en los estudiantes.

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio de la Universidad Católica de Cuenca sobre la agresión sexual en lugares públicos y transporte urbano muestran que, si bien la mayoría de los encuestados ocasionalmente incurrir en agresiones sexuales, las formas más graves son menos frecuentes, pero no por ello dejan de ser preocupantes. Las miradas, silbidos y comentarios degradantes son bastante comunes, según los medios, lo que sugiere que el acoso se ha vuelto más común en la vida diaria. El estudio de Moreira y Zambrano, que enfatiza la "toma de conciencia sobre el problema" y la necesidad de intervención para dismantelar las normas sociales que sostienen esta violencia, es coherente con este fenómeno (18).

La investigación de Jiménez enfatiza además que "existe una relación estadísticamente significativa entre la agresión sexual y el desapego moral", lo que sugiere que la agresión afecta no solo a las víctimas, sino que también tiene implicaciones en la forma en que la sociedad ve el tema (19). Esto es especialmente importante en el ámbito universitario, donde la agresión sexual puede afectar el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes, como se destaca en el estudio de Figueroa y otros, que relaciona la agresión sexual con el acoso psicológico entre estudiantes universitarios (20).

Para enfatizar aún más el impacto práctico del acoso en su vida diaria, los encuestados modifican sus rutinas para evitar situaciones hostiles. Este resultado es consistente con la investigación de Macías y otros, quienes enfatizan la necesidad de "políticas institucionales que aborden esta problemática" para disminuir sus efectos perjudiciales en la comunidad universitaria (21). Cambiar la rutina o evitar ciertos lugares son ejemplos de comportamientos que reflejan un estado de alerta constante que puede tener un impacto en el bienestar emocional y físico de los estudiantes.

Los resultados muestran que, aunque las formas más graves de agresión son menos comunes, plantean una preocupación significativa, lo que hace que la concienciación y la educación sobre la agresión sexual sean vitales. "Cambiar el comportamiento de los jóvenes varones" es la sugerencia de Farez (22). La puesta en marcha de programas de concienciación podría ayudar a cambiar los comportamientos y actitudes de los jóvenes, al tiempo que fomenta un entorno más respetuoso y seguro.

Es crucial recordar que la agresión sexual en lugares públicos no solo afecta a las víctimas, sino también a la comunidad en su conjunto. Un entorno más seguro y respetuoso es esencial para el crecimiento de una sociedad más equitativa. Según Valencia y Maldonado, "una combinación de acciones legales y educativas podría ser esencial para limitar este tipo de comportamientos" (25).

Es esencial abordar la agresión sexual en lugares públicos y transporte urbano no solo para proteger a las víctimas, sino también para promover un entorno social más respetuoso y seguro.

Los hallazgos sobre el comportamiento sexualmente inapropiado y las experiencias de agresión en espacios públicos muestran una evidente brecha de género en la prevalencia de estos comportamientos. Las mujeres, especialmente las de 18-20 años, reportan una alta frecuencia de acoso, con los medios de comunicación que indican experiencias comunes de miradas no deseadas y silbidos. Este hallazgo está en línea con la investigación de Álvarez y Zambrano, que enfatiza la "toma de conciencia sobre el problema" y la necesidad de intervención para dismantelar las normas sociales que sostienen esta violencia (18).

La incidencia de acoso es significativamente menor entre los hombres, según los datos, que también muestran que las miradas no deseadas y los silbidos son menos frecuentes en su caso. De acuerdo con la literatura que documenta la normalización de la agresión sexual contra las mujeres en varias culturas, este patrón sugiere que la agresión sexual en lugares públicos es un fenómeno que afecta negativamente a las mujeres (21). Como se menciona en el trabajo de Farez, que destaca la necesidad de modificar las percepciones de los jóvenes sobre la agresión sexual, la baja frecuencia de acoso reportado por los hombres puede indicar no solo una menor exposición, sino también una posible falta de reconocimiento de estas experiencias (22).

Los hombres solo experimentan estas situaciones, con medianas respectivamente, pero las mujeres reportan una alta incidencia de relaciones no deseadas y exhibicionismo. De acuerdo con estudios previos que destacan la prevalencia de estos comportamientos en la vida cotidiana de las mujeres, esto sugiere que la agresión sexual en lugares públicos es un problema que afecta principalmente a las mujeres (23). La necesidad de crear políticas y programas de sensibilización que aborden este problema y promuevan un entorno más seguro para todos se refleja en las diferencias en las experiencias de acoso entre géneros (24).

Además, el estudio de Jiménez Seminario muestra que "existe una relación estadísticamente significativa entre la agresión sexual y el desapego moral", lo que implica que la agresión afecta no solo a las víctimas, sino que también tiene implicaciones en la forma en que la sociedad ve el tema (19). Es importante porque sugiere que la agresión sexual no es solo un problema individual, sino que también refleja una cultura que aprueba y normaliza ese tipo de comportamiento. La implementación de programas educativos que promuevan la empatía y el respeto por las mujeres puede ser una forma eficaz de reducir la incidencia de agresiones en espacios públicos (20).

Sin embargo, el estudio de Figueroa y otros destacan la conexión entre la agresión sexual y el acoso psicológico entre los estudiantes universitarios, lo que sugiere que las experiencias de agresión sexual pueden contribuir a problemas de salud mental, como ansiedad y depresión (20). Es importante abordar el acoso no solo como un problema social, sino también como un factor que afecta la salud mental y el bienestar de las víctimas. Para que las víctimas puedan enfrentar y superar estas experiencias, se deben establecer espacios seguros y de apoyo en las instituciones educativas (25).

Por último, es crucial tener en cuenta que la agresión sexual en lugares públicos afecta no solo a las víctimas, sino también a la comunidad en su conjunto. Para que se desarrolle una sociedad más equitativa, se debe establecer un entorno seguro y respetuoso. "Una combinación de acciones legales y educativas podría ser esencial para reducir este tipo de comportamientos", concluyen Valencia y Maldonado (23). Por último, pero no menos importante, es necesario abordar la agresión sexual en lugares públicos y transporte urbano no solo para proteger a las víctimas, sino también para promover un entorno social más respetuoso y seguro.

Existen diferencias significativas en función de la edad, pero no del sexo, según los resultados mostrados en la investigación, que examina las respuestas a un cuestionario sobre experiencias de agresión y hostilidad. Ambos sexos pueden estar expuestos a situaciones de hostigamiento idénticas, que no muestran diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en sus experiencias de acoso (26). Este hallazgo está en línea con la investigación de Álvarez y Zambrano, quienes también descubrieron que las experiencias de acoso no difirieron significativamente entre géneros, lo que puede sugerir que la agresión sexual es un fenómeno que afecta a todas las personas, independientemente del sexo (18).

La edad se presenta como un factor de riesgo crucial en la experiencia del acoso. Los resultados indican que, en comparación con las personas mayores de 25 años, los jóvenes de entre 18-25 años suelen enfrentarse con mayor frecuencia a diversas formas del acoso, como miradas de deseadas y silbidos (27).

Este patrón es consistente con el estudio de Farez, que destaca que los jóvenes son más susceptibles a las dinámicas de agresión en lugares públicos, lo que puede estar relacionado con cómo se perciben a sí mismos en situaciones sociales y cómo los tratan los hombres mayores, lo que resalta una interacción influenciada por factores generacionales y de poder (22).

Las personas más jóvenes pueden ser más propensas a recibir este tipo de comentarios, que explora las insinuaciones callejeras. Esto apoya la noción de que los jóvenes están vinculados a

una mayor exposición a situaciones abusivas. La forma en que los jóvenes son vistos en la sociedad puede estar relacionada con este fenómeno, ya que las normas culturales pueden permitir o incluso alentar la violencia contra ellos (28). De acuerdo con la investigación de Macías y otros, es esencial contar con programas de sensibilización que aborden estas dinámicas y fomenten un cambio cultural en la forma en que las personas ven el acoso (21).

Los resultados revelan que no existen diferencias significativas en la incidencia de la agresión sexual según el tipo de vestimenta, desmintiendo la creencia popular de que esta influye en la victimización. Según Jiménez Seminario, este hallazgo subraya que la agresión sexual está más relacionada con factores culturales y sociales que perpetúan su normalización, en lugar de con la ropa de quienes la sufren (29). Esto sugiere que enfocar la atención en la vestimenta como causa de la agresión desvía el análisis de las verdaderas raíces del problema: las conductas y actitudes de quienes cometen estos actos.

A pesar de la falta de diferencias significativas en las experiencias de acoso entre hombres y mujeres, la edad juega un papel importante en la forma en que las personas experimentan y reaccionan ante el acoso. Estos resultados sugieren que los programas preventivos y de intervención deben ser específicos, teniendo en cuenta las diferentes dinámicas sociales y culturales que afectan la experiencia del acoso. Es fundamental implementar programas educativos que fomenten una mayor conciencia y comprensión sobre la naturaleza del acoso sexual, de modo que se puedan reducir las tasas de agresión y promover un entorno más seguro para todos (30).

CONCLUSIONES

1. **Determinación de la prevalencia del acoso sexual callejero en estudiantes de primero a tercer ciclo de Medicina:** El estudio reveló que un alarmante 86.5% de los estudiantes encuestados experimentaron algún tipo de acoso sexual callejero. Esta cifra evidencia una alta prevalencia del fenómeno, subrayando su gravedad en la población estudiada. Estas experiencias afectan principalmente a mujeres jóvenes y destacan la necesidad de implementar políticas institucionales orientadas a la prevención y sensibilización sobre este problema. Sin embargo, el diseño transversal del estudio limita la capacidad de evaluar la progresión del fenómeno en el tiempo, lo que sugiere la importancia de investigaciones longitudinales futuras.
2. **Identificación de factores sociodemográficos asociados a la experiencia de acoso sexual callejero:** La variable de género resultó ser significativa, indicando que las mujeres son más vulnerables al acoso, con mayores reportes de intensidad alta y muy alta en comparación con los hombres. Aunque el rango de edad predominante fue de 18 a 20 años, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la prevalencia según la edad. Estos hallazgos sugieren que las políticas de intervención deben ser inclusivas y considerar específicamente las necesidades de las mujeres jóvenes. Como limitación, se destaca la homogeneidad de la población, restringida a estudiantes de una institución específica.
3. **Descripción de los tipos y modalidades de acoso sexual callejero experimentados:** Los resultados muestran que las modalidades de acoso verbal y no verbal son las más prevalentes, siendo los silbidos y comentarios ofensivos los más reportados. Sin embargo, las formas de acoso físico y exhibicionismo, aunque menos frecuentes, generan mayor impacto psicológico. Estos datos destacan la necesidad de intervenciones diferenciadas para abordar tanto las formas más comunes como las más traumáticas de acoso. Se recomienda fortalecer las campañas educativas y sensibilizadoras, integrando programas en los currículos académicos para fomentar el respeto y la equidad de género.

BIBLIOGRAFÍA

1. OPS/OMS sensibiliza en protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Paho.org. [cited 2024 Apr 16]., <https://www.paho.org/es/noticias/11-4-2023-opsoms-sensibiliza-proteccion-contra-explotacion-abuso-acoso-sexuales>
2. Delgado K, Espinoza A. “Prevalencia, factores causales percibidos y efectos del acoso sexual en estudiantes universitarios de la UNAN-León, en el periodo marzo-mayo del 2019 [Internet]. [Nicaragua]: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; 2019 [cited 2024 Apr 16]. Available from: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/7519/1/244090.pdf>
3. Escala de Acoso Sexual Callejero “diseño y. Validez, de Lima Metropolitana” en A de IE. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA [Internet]. Edu.pe. [citado el 03 de junio de 2024]. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56136/Asencios_CDY-Valdivia_MA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
4. Ramos D, Carminia W. “Estrategias educativas para prevenir el acoso sexual callejero de estudiantes universitarios/as de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés” [Internet]. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; 2022 [cited 2024 Apr 16]. Available from: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30111/T1462.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Ochoa C, Hernández E, Guamán K, Pérez K. El acoso laboral. Revista Universidad y Sociedad [Internet]. 2021 [cited 2024 Apr 16];13(2). Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000200113&script=sci_arttext
6. Dos P, Timm M. ENTENDIMIENTOS INICIALES SOBRE EL STALKING. DICTUM [Internet].2023 [cited 2024 Apr 16];2(1). Available from: <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/dictum/article/view/292>
7. Stevens F, Nurse J, Arief B. Cyber Stalking, Cyber Harassment, and Adult Mental Health: A Systematic Review. Cyberpsychol Behav Soc Netw [Internet]. 2021 Jun 1 [cited 2024 Apr 16];24(6):367–76. Available from: <https://www.liebertpub.com/doi/abs/10.1089/cyber.2020.0253>
8. Frías S. Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia. Estudios Sociológicos de El Colegio de México [Internet]. 2019 Oct 31 [cited 2024 Apr 16];38(112):103–39. Available from: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422020000100103
9. Ramos S, Velázquez C. Acoso sexual callejero y estilos de afrontamiento al estrés en estudiantes universitarias de Lima Metropolitana 2021 [Internet]. [Lima]; 2022 [cited 2024 Apr 16]. Available from: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82495>
10. Lambraño M, Parra K, Ealo L, Guamán M. Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación [Internet]. Universidad de Cartagena; 2020 [cited 2024 Apr 16]. Available from: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/11228>
11. Martínez J, Gallegos B, Oñate T, Villagra A. Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática . Salud, Ciencia y Tecnología [Internet]. 2022 [cited 2024 Apr 16];2(1). Available from: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=109231>

12. Fuentes L. “Cuentos que no son cuentos”: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas* [Internet]. 2019 Dec [cited 2024 Apr 16];(51):135–53. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502019000200135&script=sci_abstract&tlng=es
13. Echavarría A. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN MUJERES DE MEDELLÍN, COLOMBIA [Internet]. [Medellín]: UNIVERSIDAD EAFIT; 2022[cited 2024 Apr 16]. Available from: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31541/AngelaGrace_EchavarríaBallag_h_2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y
14. Acoso E. ¡No Quiero tu [Internet]. Edu.pe. [citado el 21 de junio de 2024]. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10630/cruz_pd.pdf?sequ.
15. Redalyc.org. [citado el 9 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/381/38161461009/>
16. OnuMujeres.org. [citado el 9 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/Hacia-el-fin-del-acoso-sexual-es.pdf#:~:texto=URL%3A%20https%3A%2F%2Fwww.unwomen.org%2Fsitios%2Fpredeterminados%2Farchivos%2FSede%2FAdjuntos%2FSecciones%2FBiblioteca%2FPublicaciones%2F2018%2FHacia>
17. Rincón R, Álvarez P. La ley de libertad sexual tipifica por primera vez como delito el acoso callejero [Internet]. Ediciones EL PAÍS SL 2021 [citado el 9 de julio de 2024]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2021-07-06/la-ley-de-libertad-sexual-tipifica-por-primeravez-como-delito-el-acoso-callejero.html>
18. Moreira Alvarez SD, Zambrano Valderrama AJ. acoso sexual callejero hacia las mujeres del mercado Bahía Río de Portoviejo. *repsi* [Internet]. 2021 [citado el 11 de noviembre de 2024];4(9):108–18. Disponible en: <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/64>
19. Jiménez Seminario S. Acoso sexual callejero, desconexión moral, afectos positivos y negativos en estudiantes mujeres de una universidad privada. *Revista de Climatología* [Internet]. 2023;23:1009–14. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.59427/rcli>
20. del Rocío Figueroa-Varela M, Isaac Uribe-Alvarado J, Parra-Jiménez EL, Hernández-Pacheco RR. Violencia en el noviazgo y acoso sexual, su relación con el malestar psicológico en estudiantes universitarios. *Revista Salud y Bienestar social* [ISSN: 2448-7767] [Internet]. 2022 [citado el 11 de noviembre de 2024];6(2):14–32. Disponible en: <https://www.revista.enfermeria.uady.mx/ojs/index.php/Salud/article/view/128>
21. Macías ALB, Hernández MDI, Mosquera CPC, Armijos MAC. Acoso callejero hacia estudiantes universitarios: Prevalencia, manifestaciones y cambios conductuales. *repsi* [Internet]. 2024 [citado el 11 de noviembre de 2024];7(19):615–27. Disponible en: <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/219>
22. Farez Urgiles Y. El acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca [Internet]. [Cuenca-Ecuador]: Universidad de Cuenca; 2019 [citado el 11 de noviembre de 2024]. Disponible en: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_acf89fcc879bf0cc798abd3db33285bd
23. Valencia E, Maldonado L. ¿Piropo o Acoso Sexual Callejero? Un análisis jurídico con perspectiva de género. *RECIMUNDO* [Internet]. 2023 [citado el 11 de noviembre de 2024];7(1):218–28. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8882706>
24. Fernández Acuña AM, Fernández Medina BA. Acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres jóvenes del distrito de Los Olivos, 2023 [Internet]. [Perú]: Universidad César Vallejo; 2024 [citado el 11 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/146312>
25. Intriago Pages C. Programa de formación de círculos de mujeres para la prevención del acoso sexual en estudiantes voluntarias de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Ecuador.

- Septiembre 2023 – marzo 2024 [Internet]. [Riobamba]: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2024 [citado el 11 de noviembre de 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/22871>
26. Gauna A, Burga S, Córdoba R, Martínez A, Pariahuachi V, Polar F. Determinando la “moralidad pública” de las mujeres Una perspectiva relacional sobre el acoso sexual callejero en estudiantes universitarios de Lima, Perú. *Revista Digital de Ciencias Sociales* [Internet]. 2021 [citado el 11 de noviembre de 2024];8(14):193–218. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7822706>
 27. Becerra K, Becerra J, Cavada G, Pantoja L. Sexual harassment in students of the Faculty of Medicine, University of Chile: A cross-sectional observational study. *Rev Esp Edu Med* [Internet]. 2023;4(2). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6018/edumed.568921>
 28. Lambraño Burgos MF, Parra Lemus KL, Ealo Cardona LC, Gumán Montalvo MF. Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación [Internet]. [Colombia]: Universidad de Cartagena; 2020. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.57799/11227/3831>
 29. Valverde M, Angela A. Acoso sexual callejero en instituciones educativas de la provincia del Santa, 2019 [Internet]. [Perú]: Universidad César Vallejo; 2020 [citado el 11 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44496>
 30. González H, Persingola LG, Cavazzoni AZ, Bagnoli L. Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Psicol Para Am Lat* [Www.psicolatina.org](http://www.psicolatina.org) [Internet]. 2020 [citado el 11 de noviembre de 2024];(34):121–31. Disponible en: https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1870-350X2020000200004&script=sci_arttext

ANEXOS

Anexo 1. Formulario o encuestas empleadas.

Escala de Acoso Sexual Callejero EASC					
Cédula:					
Sexo: Edad: <i>(Curso y paralelo):</i>					
A continuación se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que a vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre = 3 y siempre = 4.					
	Ítems	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte íntima de mi cuerpo	1	2	3	4
2	Cuando camino por la calle los hombres suelen mirar mi cuerpo	1	2	3	4
3	Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir	1	2	3	4
4	Me han insinuado en la calle por medio de silbidos	1	2	3	4
5	Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo	1	2	3	4
6	Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir	1	2	3	4
7	Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas	1	2	3	4
8	Suelo recibir jadeos (¡mmmmmm!) para llamar mi atención	1	2	3	4
9	Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención	1	2	3	4
10	Suelo recibir piropos desagradables que aludan una parte de mi cuerpo	1	2	3	4
11	Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4
12	Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo	1	2	3	4
13	Alguna persona me ha sorprendido con una conversación ímpuesta en alusión de aspectos sexuales	1	2	3	4
14	Suelen preguntarme por mis datos personales insistentemente sin motivo aparente hasta que	1	2	3	4

	me sienta hostigada				
15	He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar	1	2	3	4
16	He sentido que me han tocado alguna parte de mi cuerpo mediante un objeto.	1	2	3	4
17	He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa.	1	2	3	4
18	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle	1	2	3	4
19	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus (bus urbano)	1	2	3	4
20	Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud	1	2	3	4
21	Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras	1	2	3	4
22	Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil	1	2	3	4
23	Un extraño me ha seguido por varios tramos en la estación de ómnibus, (bus urbano)	1	2	3	4
24	He recibido propuestas indecentes por un desconocido que me perseguía en el trascurso de tomar el ómnibus, (bus urbano)	1	2	3	4
25	He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos	1	2	3	4
26	He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculicé mi ruta diaria	1	2	3	4
27	He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido	1	2	3	4
28	Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte íntima de su cuerpo sin mi autorización	1	2	3	4
29	Un desconocido me ha señalado y mostrado sus genitales en un transporte público	1	2	3	4
30	He presenciado actos de exhibicionismo	1	2	3	4
31	He visto un hombre eyaculando en un ómnibus o lugares públicos	1	2	3	4
32	Cuando tomo el ómnibus tengo temor a que un desconocido se masturbe a mi lado	1	2	3	4
33	He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento	1	2	3	4

Anexo 2. Formulario digital de recolección de datos.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
1	CONSENTIMIENTO R SEXO		EDAD	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11	Pregunta 12	Pregunta 13	Pregunta 14	Pregunta 15	
2	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	SI, Acepto participar	Femenino	21 - 25 años	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1
5	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	2	1	1
6	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1
7	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	4	3	3	2	3	1	3	4	4	1	2	1	3	1	1
8	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
9	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	4	3	4	2	3	1	3	3	3	1	2	1	3	1	1
10	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	3	2	2
11	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3
12	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	3	3	2	2
13	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	3	1	4	3	1	3	3	4	3	2	2	2	1	1	1
14	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
16	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
17	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	1	2	1	1
18	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1
19	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
20	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	2	3	1	1	1
23	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
24	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1
25	SI, Acepto participar	Masculino	18 - 20 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	4	2	3	3	2	3	4	4	3	2	3	2	2	1	1
27	SI, Acepto participar	Masculino	21 - 25 años	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
28	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	3	2	3	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	1	1
29	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	3	4	2	3	3	3	4	2	4	3	2	2	2	3	1	1
30	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	1	1	2	4	2	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
31	SI, Acepto participar	Femenino	18 - 20 años	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1

Anexo 3. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADOR	ESCALA	TIPO
Edad	La edad se refiere al tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento en años, meses y días.	Número de años cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • 18-20 • 21-23 • 24-26 • > 27 	Cuantitativa discreta
Sexo	El sexo se refiere a las características biológicas que distinguen a los individuos como masculinos o femeninos.	Categorico	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer • Prefiero no decir 	Nominales
Ciclo	El ciclo universitario se refiere al período o nivel de estudios en el que se encuentra un estudiante dentro de su carrera universitaria	Numérico	<ul style="list-style-type: none"> • Primer ciclo • Segundo ciclo • Tercer ciclo 	Ordinal
Tipo de acoso	Forma específica de comportamiento no deseado que causa daño, incomodidad o ansiedad a la persona afectada	Categorico donde se especificará el tipo de acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Físico. • Verbal. • Psicológico. • Sexual. • Social. • Cyberbullying. 	Nominal
Miradas y Observaciones	Comportamiento no verbal que incluye la forma en que una persona mira u observa a otra, generando incomodidad, intimidación o sensación de ser acosada.	Categorico donde se especificará la frecuencia con que vive este tipo de acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca • Raramente • A veces • Frecuentemente • Siempre 	Ordinal
Silbidos y Sonidos	Emisión de sonidos verbales o no verbales (como silbidos,	Categorico donde se especificará la frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Diario • Semanal • Mensual 	Ordinal

	piropos o sonidos de besos) dirigidos hacia una persona, generando incomodidad, intimidación o sensación de ser acosada.	con que vive este tipo acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Anual 	
Piropos y Comentarios	Expresiones verbales dirigidas hacia una persona, que pueden ser consideradas no deseadas, ofensivas o intimidantes, generando incomodidad o sensación de ser acosada.	Categorico donde se especificará la frecuencia con que vive este tipo acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca • Raramente • A veces • Frecuentemente • Siempre 	Ordinal
Hostigamiento	Persistente y no deseado acoso físico, verbal o psicológico dirigido hacia una persona, generando temor, ansiedad o incomodidad.	Categorico donde se especificará el tipo de hostigamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Hostigamiento Verbal • Hostigamiento Físico • Hostigamiento Psicológico o Emocional • Hostigamiento Sexual • Hostigamiento 	Nominal
Contactos Físicos no Deseados	Contacto físico no solicitado o no deseado hacia una persona, que puede generar incomodidad, ansiedad o sensación de invasión de la intimidad.	Categorico donde se especificará la frecuencia con que vive este tipo acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca • Raramente • A veces • Frecuentemente • Siempre 	Ordinal
Persecución y Seguimiento	Seguimiento persistente o acecho no deseado hacia una persona, lo cual puede generar miedo, ansiedad o	Categorico donde se especificará la frecuencia con que vive este tipo acoso	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO 	Nominal

	sensación de peligro.			
Cambios de Rutinas	Alteración de las actividades diarias o rutinas de una persona debido a comportamientos no deseados, lo cual puede generar incomodidad, ansiedad o afectar su calidad de vida.	Categorico donde se especificará la frecuencia con que vive este tipo acoso	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca • Raramente • A veces • Frecuentemente • Siempre 	Ordinal
Exhibicionismo y Actos Sexuales en Público	Exposición no consentida de los genitales u otras partes del cuerpo, así como la realización de actos sexuales en lugares públicos, lo cual puede generar incomodidad, ansiedad, disgusto o afectar el bienestar emocional de las personas afectadas.	Categorico donde se especificará la frecuencia con que vive este tipo acoso	<ul style="list-style-type: none"> • SI • NO 	Nominal

Anexo 4. Consentimiento informado empleado

ANEXO 13 CONSIDERACIONES MÍNIMAS QUE DEBE TENER UN DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARTE I: INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE/REPRESENTANTE LEGAL

“ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA DE UNA UNIVERSIDAD DE CUENCA, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024 – 2025”.

NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES

SOFÍA ALEJANDRA COELLO CORREA

CARLOS GONZALO BERMEO CARRION

- **NOMBRE DEL CENTRO O ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN**

Universidad Católica De Cuenca, Matriz.

- **NOMBRE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS QUE EVALUÓ Y APROBÓ EL ESTUDIO**

COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

- **INTRODUCCIÓN** El acoso sexual callejero es una problemática social que afecta tanto a hombres como a mujeres, impactando negativamente sus entornos familiar, profesional y académico. Particularmente, en la población universitaria, el acoso sexual callejero limita la movilidad y el acceso a la educación, afectando la calidad de vida y la seguridad de los estudiantes.
- **PROPÓSITO DEL ESTUDIO** El estudio busca analizar el impacto del acoso sexual callejero en la población universitaria, con el fin de comprender sus repercusiones y generar datos comparativos a nivel internacional. Esto permitirá proponer medidas para garantizar la seguridad en los espacios públicos y fomentar una cultura de respeto, en línea con las prioridades del Ministerio de Salud Pública sobre violencia interpersonal y sexual.
- **PROCEDIMIENTOS A REALIZAR**

El diseño de la investigación es de tipo estudio de campo, transversal y descriptivo. Este diseño permitirá evaluar y describir la prevalencia y características del acoso sexual callejero en una población específica en un único momento en el tiempo.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, matriculados en primer a tercer ciclo durante el período académico 2024-2025.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Estudiantes matriculados en los ciclos de primero a tercero en la carrera de Medicina., Estudiantes que acepten participar voluntariamente en el estudio y firmen el consentimiento informado, Estudiantes que hayan cumplido la mayoría de edad (> 18 años)

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Estudiantes que a pesar de haber firmado el consentimiento informado desistan en la participación del estudio. Estudiantes que no completen el cuestionario en su totalidad. Estudiantes en programas de intercambio temporal (menos de seis meses en la universidad). Estudiantes que no se encuentren al momento de la aplicación de la encuesta.

MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Se realizarán encuestas a través de formularios de Google el cual se enviará mediante WhatsApp, enviándolas primero al representante del grupo, quien a su vez las distribuirá entre sus compañeros. Los datos serán codificados y tratados con estricta confidencialidad. Tanto las computadoras como las plataformas en la nube utilizadas estarán protegidas con contraseñas seguras para garantizar la privacidad de la información.

RIESGOS Y BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN

Riesgos

Malestar emocional: Recordar o reflexionar sobre experiencias de acoso sexual podría generar estrés, ansiedad o incomodidad.

Beneficios

Los resultados promoverán mayor conciencia sobre el acoso sexual en la comunidad universitaria, educando tanto a estudiantes como a autoridades sobre su relevancia

- **COSTOS Y COMPENSACIÓN**

NO TIENE NINGÚN COSTO NI REMUNERACIÓN AL PARTICIPANTE.

- **MECANISMOS PARA RESGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS**

CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO

Para proteger la identidad de los participantes, los datos serán completamente codificados aleatoriamente según sea la recepción del formulario en la nube. La información sensible sobre acoso sexual será encriptada y accesible solo al equipo de investigación, bajo estrictas medidas de seguridad. Todos los participantes firmarán un consentimiento informado, detallando el propósito, los procedimientos, y las garantías de privacidad, con la opción de retirarse sin repercusiones.

MANEJO DE RESULTADOS

Los resultados se presentarán de forma agregada, garantizando el anonimato de los individuos en las publicaciones. Posterior a la tabulación de datos se procederá a la destrucción de la información al finalizar la investigación.

- **DERECHOS Y OPCIONES DEL PARTICIPANTE**

El participante retirar su consentimiento en cualquier momento. Serán eliminados y no podrán utilizarse para ningún fin. Esto no causará ninguna penalidad al participante

PARTE II:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

A. DECLARATORIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,..... , comprendo que mis datos personales serán utilizados con fines de investigación científica, cuyo objetivo me fue previamente explicado.

Me han explicado que participaré en una encuesta sobre el acoso sexual callejero en estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca Matriz, de primero a tercer ciclo, para el periodo 2024 – 2025. Esta encuesta consta de 33 preguntas sobre situaciones o comportamientos que he vivido en lugares públicos. La duración estimada para completar la encuesta es de 15 a 20 minutos.

Me han informado sobre los riesgos y beneficios de la utilización de mis datos personales en esta investigación. Manejo exclusivo de la información por parte del investigador principal. Almacenamiento en archivos protegidos por contraseña en la nube. Resguardo de encuestas en lugares seguros con llave. Destrucción de la información al finalizar la investigación.

En virtud de lo anterior, de forma voluntaria, elijo:

(Marque con una X):

ACEPTO NO

ACEPTO

Fecha y lugar: Nombres

completos del estudiante:

Firma del estudiante

Anexo 5. Carta aprobación del CEISH



Anexo. 24 Formato de carta de aprobación definitiva-estudios observacionales/de intervención

Fecha: 22/10/2024

Est. Sofia Coello Correa

ASUNTO: REVISIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente y una vez que el protocolo de investigación presentado por Est. Sofia Coello Correa, Est. Carlos Bermeo Carrón, Dr. Freddy Cardenas Heredia y Dra. Katherine Salazar que titula: "**ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA MATRIZ, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024 - 2025**" ha ingresado al Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Católica de Cuenca, con fecha **10/10/2024 (segunda versión)**, y cuyo código asignado es **CEISH- UCACUE- 2024-182**, luego de haber sido revisado y evaluado en pleno, dicho proyecto está **APROBADO** para su ejecución **en la ciudad de Cuenca** al cumplir con todos los requerimientos éticos, metodológicos y jurídicos establecidos por el reglamento vigente para tal efecto.

Como respaldo de lo indicado, reposan en los archivos del CEISH-UCAUCE, tanto los requisitos presentados por el investigador, así como también los formularios empleados por el comité para la evaluación del mencionado estudio.

En tal virtud, los documentos aprobados sumariado del CEISH-UCACUE que se adjuntan en físico al presente informe son los siguientes:

- Copia del protocolo de investigación. Nro. de versión **SEGUNDA, 10/10/2024** y Nro. de hojas **66**
- Documento de consentimiento informado
- Otros instrumentos presentados y aprobados.

Cabe indicar que la información de los requisitos presentados es de responsabilidad exclusiva del investigador, quien asume la veracidad, originalidad y autoría de los mismos.

Así también se recuerda las obligaciones que el investigador principal y su equipo deben cumplir durante y después de la ejecución del proyecto **en la ciudad de Cuenca**:

- Informar al CEISH-UCACUE la fecha de inicio y culminación de la investigación.
- Presentar a este comité informes periódicos del avance de ejecución del proyecto, según lo estime el CEISH-UCACUE.
- Cumplir todas las actividades que le corresponden como investigador principal, así como las descritas en el protocolo con sus tiempos de ejecución, según el cronograma establecido en dicho proyecto, vigilando y respetando siempre los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos aprobados en el mismo.
- Aplicar el consentimiento informado a todos los participantes, respetando el proceso definido en el protocolo y el formato aprobado.
- Al finalizar la investigación, entregar al CEISH-UCAUCE el informe final del proyecto.

Atentamente,



SUSANA PEÑA CORDERO
PRESIDENTA

Dra. Susana Peña Cordero, PhD

Presidenta CEISH UCACUE



RICARDO ALARCÓN VÉLEZ
SECRETARIO

Dr. Ricardo Alarcón Vélez, Mgs.

Secretario del CEISH UCACUE

*Adaptado del CEISH codificado DIS-CEISH-PUCE-17-005 y DIS-CEISH-INSPH-09-009

Tomado del Anexo 12 del ACUERDO No 00005 - 2022 REGLAMENTO SUSTITUTIVO DEL REGLAMENTO PARA LA APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS (CEISH) Y COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIALES PARA LA SALUD (CEAS), publicado en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No 118 , 2 de Agosto 2022

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Sofia Alejandra Coello Correa portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0303012025 y Carlos Gonzalo Bermeo Carrion portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0106520463. En calidad de autores y titulares de los derechos patrimoniales del Proyecto de Titulación "ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA MATRIZ, DE PRIMERO A TERCER CICLO, 2024-2025" de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconocemos a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizamos además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de enero de 2025



F:

Sofía Alejandra Coello Correa
C.I. 0303012025



F:

Carlos Gonzalo Bermeo Carrion
C.I. 0106520463